



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/038/2024

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas del día **06 de agosto** del año **dos mil veinticuatro** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/038/2024, que ampara la **Requisición de Compra No. 0311** para la **"ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"**, que ampara la **Requisición de Compra No. 0311** de la **Unidad Departamental de Atención a la Infancia, Adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
C. Ismael Rubén Hernández Gómez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Karla Paola Rosete Márquez	Representante de la Dirección General de Desarrollo Social

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control
-------------------------------	---

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
URBANMASTER, S.A. DE C.V.	C. Lizeth Muñoz Martínez



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/038/2024

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

PARNASAMEX, S.A. DE C.V.	C. Miguel Eduardo López Gallegos
CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.	C. Héctor Mario Salas Talavera

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **06 de agosto de 2024** suscrito por la **Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, Directora General de Desarrollo Social**, mediante número de oficio: **AT/DGDS/2277/2024**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **URBANMASTER, S.A. DE C.V., PARNASAMEX, S.A. DE C.V. y CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica; numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **URBANMASTER, S.A. DE C.V., PARNASAMEX, S.A. DE C.V. y CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.** se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.** en los puntos del 1) al 11) y el **numeral 3.1.2** en los puntos del 1) al 13) de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

La participante **URBANMASTER, S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 311**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4129-06326-1** expedida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$72,000.00** (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **PARNASAMEX, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 311**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4129-06325-0** expedido por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 311**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4129-06327-6** expedido por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$61,000.00** (Sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) -----

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2024
ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la Requisición de Compra No. 311 que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0311		PERSONA FÍSICA O MORAL		PARNASAMEX, S.A. DE C.V.		CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.		URBANMASTER, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TENIS BLANCOS UNISEX TIPO ESCOLAR DE HORMA RECTA EN PUNTA REDONDA TRABAJADO EN PIEL, COSTURAS REFORZADAS CON DOBLE PUNTEADO, PLANTILLA TEXTIL ACOLCHONADO DE 2.5MM (+/-2MM): EL INTERIOR DEL TENIS CON FORRO SINTÉTICO. CUELLO Y LENGÜETA ACOLCHONADO, SUELA DE GOMA CORRIDA ANTIDESILIZANTE PEGADA A LA ZAPATILLA CON OJILLO METÁLICOS PARA AJUSTE SEGÚN LA TALLA, CON AGUJETA COLOR DE BLANCO LARGO SEGÚN TALLA DE TENIS, CON LOGO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN TALLA 14, 50 PARES EN TALLA 14.5, 10 PARES EN TALLA 15, 120 PARES EN TALLA 15.5, 40 PARES EN TALLA 16, 220 PARES EN TALLA 16.5, 50 PARES EN TALLA 17, 370 PARES EN TALLA 17.5, 60 PARES EN TALLA 18, 360 PARES EN TALLA 18.5, 70 PARES EN TALLA 19, 370 PARES EN TALLA 19.5, 60 PARES EN TALLA 20, 220 PARES EN TALLA 20.5 50 PARES EN TALLA 21, 150 PARES	2,200	PAR	\$428.43	\$942,546.00	\$552.00	\$1,214,400.00	\$650.00	\$1,430,000.00
				SUBTOTAL	\$942,546.00		\$1,214,400.00		\$1,430,000.00
				I.V.A.	\$150,807.36		\$194,304.00		\$228,800.00
				TOTAL	\$1,093,353.36		\$1,408,704.00		\$1,658,800.00

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/038/2024

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores **es el ofertado por la empresa PARNASAMEX, S.A. DE C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participantes: URBANMASTER, S.A. DE C.V., PARNASAMEX, S.A. DE C.V. y CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor: **PARNASAMEX, S.A. DE C.V.**, La Requisición de Compra No. 0311 por un monto total de **\$ 1,093,353.36** (Un millón noventa y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos 36/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

REQ.	PART	DECRIPCION	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
311	1	Tenis blancos unisex tipo escolar de horma recta en punta redonda trabajado en piel, costuras reforzadas con doble punteado, plantilla textil acolchonado de 2.5mm (+/-2mm): el interior del tenis con forro sintético. Cuello y lengüeta acolchonado, suela de goma corrida antideslizante pegada a la zapatilla con ojillo metálicos para ajuste según la talla, con agujeta color de blanco largo según talla de tenis, con logo DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN TALLA 14, 50 PARES EN TALLA 14.5, 10 PARES	AFANDY	2,200	PAR	\$428.43



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/038/2024

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

REQ.	PART	DECRIPCION	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
		EN TALLA 15, 120 PARES EN TALLA 15.5, 40 PARES EN TALLA 16, 220 PARES EN TALLA 16.5, 50 PARES EN TALLA 17, 370 PARES EN TALLA 17.5, 60 PARES EN TALLA 18, 360 PARES EN TALLA 18.5, 70 PARES EN TALLA 19, 370 PARES EN TALLA 19.5, 60 PARES EN TALLA 20, 220 PARES EN TALLA 20.5 50 PARES EN TALLA 21, 150 PARES				
						SUBTOTAL 942,546.00
						I.V.A. 150,807.36
						TOTAL 1,093,353.36

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión de fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No tener alguna**.



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/038/2024

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024"

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **18:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
C. Ismael Rubén Hernández Gómez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Karla Paola Rosete Márquez Representante de la Dirección General de Desarrollo Social	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	
---	--

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Lizeth Muñoz Martínez URBANMASTER, S.A. DE C.V.	
C. Miguel Eduardo López Gallegos PARNASAMEX, S.A. DE C.V.	
C. Héctor Mario Salas Talavera CHAPULTEPEC 5000, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/038/2024, para la "ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES 2024".

FIN DE TEXTO.